

“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

Vilcabamba, 29 de Mayo del 2008

DOCUMENTO DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES.

SEÑOR: ***GILBERTO QUISPE SUB GERENTE DEL AREA DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VILCABAMBA.***

ASUNTO: ***CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VILCABAMBA Y LA ASOC. LABAÑOU SOLIDARIA.***

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y expresarle un saludo en nombre de la **Asociación Labañou Solidaria (A Coruña, España)**, para darle a conocer que de acuerdo a lo conversado, entre el Ingeniero Gilberto Quispe Suni, Subgerente del área de desarrollo social de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, la Licenciada Alicia Barros Vicente, Técnica en Cooperación Internacional por parte de la ONGD Labañou Solidaria y Fredy Cobos Palomino, Técnico local de Labañou Solidaria se llega a un mutuo acuerdo de cooperación de trabajo durante el año 2008, sobre el plan de desarrollo turístico de Vilcabamba.

En dicho acuerdo verbal se llega a los siguientes puntos de colaboración, que quedan plasmados por escrito en este documento:

1. Con el fin de trabajar conjuntamente en materia de turismo, las dos instituciones han acordado unificar esfuerzos para capacitar a la población en “Preparación de Alimentos” e “Higiene Alimentaria”.
2. La ONGD Labañou Solidaria, se compromete a contactar con DIRCETUR para procurar que parte de los cursos sobre “Preparación de Alimentos” sean impartidos por esta Institución.
3. La ONGD Labañou Solidaria, se compromete a preparar la documentación sobre la capacitación de “Higiene Alimentaria” y a impartir este curso en las fechas en las que se le sea requerido.
4. La Municipalidad Distrital de Vilcabamba se compromete a facilitar el material didáctico para los/as asistentes a los cursos, en base a la documentación presentada por Labañou Solidaria.

5. Impartir dichos cursos en fechas anteriores al día de la Representación del Inti Raymi, para aquellas personas que van a dar servicios de comida en el Festival del Cuy. Y a posteriori, al resto de personas que dan servicios de comida al público y demás población que quiera asistir, no poniendo requisitos excluyentes para la participación en los cursos.

Para que conste, a los efectos oportunos firman el presente Acuerdo de Colaboración:

Ing. Gilberto Quispe Suni.
Subgerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba

Lic. Alicia Barros Vicente.
Técnica en Cooperación Internacional

Fredy Cobos Palomino
Técnico local de Labañou Solidaria

En Pucyura, a 29 de Mayo de 2008.